

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anun-
cios, comunicados y remitidos, á precios
convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs al mes.—Fuera, 12 rs. trimes-
tre, adelantados, por libranza ó sellos en
carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 15 4'15 t.—Recibido á las 10'21 n.

Algunos de los buques de la escuadra que han ido á Cuba regresarán á mediados del mes próximo.

Se ha acordado que los deportados á Filipinas regresen á la Península seguidamente.

Insístese en que los sagastinos y centralistas no aceptarán la senaduría, aún en el caso de que se les ofrezca.

(Centro telegráfico).

EL DIARIO DE LUGO.

Insertamos al pié de estas líneas la razonada exposición que dirige al señor ministro de Hacienda el Ayuntamiento de esta Capital, solicitando que no se sancione el anti-económico proyecto de restablecer el estanco de la sal.

Abrigamos todavía la esperanza de que el pensamiento de la Comisión nombrada para proponer el presupuesto de ingresos del año próximo venidero, no prevalezca en el ánimo del Gobierno, que harto debe comprender hasta qué punto el reestanco de la sal ofrecería hoy dificultades insuperables, en daño de la producción y del comercio, sin la probabilidad siquiera de aumentar en poco ni en mucho los recursos del Tesoro.

Hemos leído acerca de esto en un periódico de Madrid datos importantes que tienen grandísima fuerza contra la medida desacertada que se anuncia. De esos datos resulta que allá en los mejores tiempos del estanco, el producto bruto de la renta de la sal era, en números redondos, de 124 millones de reales.

Sin hacer mérito de otros gastos, que bien pudieran aplicarse en parte á la administración de dicha renta, figuraban como especiales de ella los siguientes:

Personal de las salinas.	1.463.348
Material de fabricación.	4.279.719
Material de administración.	28.350.394
Resguardo.	1.471.076

Total. 38 564 537

Quedaba, pues, reducido el producto verdadero de la renta á 86 millones de reales.

Ahora bien; prescindiendo de las grandes perturbaciones que ocasionaría el estanco, en este importante ramo de la riqueza pública, es muy posible, es casi seguro, que ni en el primero ni en el segundo año se obtendría para el Tesoro la mitad de esa suma. Rebájese de lo que fuese posible recaudar, el producto del derecho con que hoy está gravado el consumo de la sal, y se verá claramente, que el resultado para la Hacienda sería punto ménos que ilusorio ó negativo.

Decimos mal: el resultado sería perjudicial para la misma Hacienda, pues la esperanza de obtener algunos millones más de lo que ahora produzca el derecho de consumo sobre la sal, podía convertirse en desengaño, mientras, por otra parte, habría la seguridad de una baja inevitable en los ingresos de la contribucion del subsidio, á la cual dejarían de contribuir los expendedores, y de otra baja bastante más cuantiosa por la indemnización que se concediese á los compradores de salinas, los cuales han satisfecho ya de seis á siete plazos, que por término medio importan 28 millones de reales.

Bajo el punto de vista del interés de la Hacienda, único interés que ha podido consultarse para proponer el restablecimiento del estanco, hay motivos para esperar más bien pérdidas que ventajas de semejante innovación, y en cambio cuántos perjuicios para la industria salinera, para el comercio y la marina mercante, para multitud de familias que viven con los recursos, con las utilidades del libre tráfico de la sal! En Galicia, en nuestras costas, sobre todo, sería una verdadera ruina el estanco y naturalmente los anuncios de tal suceso causan una impresión muy desagradable.

En vista de lo cual y uniendo nuestra débil voz á la de la ilustre Corporación de esta capital, suplicamos al Gobierno de S. M. se digne *no llevar á efecto el reestanco del citado artículo*, esperando asimismo que los demás ayuntamientos de la provincia, animados como deben hallarse del mismo deseo y de cuyo patriotismo no podemos dudar un momento, dirijan á su vez igual petición, por ser el asunto de que se trata de tan vital interés para el país en general.

«EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.

El Ayuntamiento de la ciudad de Lugo, interpretando fielmente las aspiraciones de sus administrados, se considera en el deber de elevar á V. E. su respetuosa voz en representación de importantísimos intereses amenazados, al decir de la prensa, por el proyecto que se atribuye á la Comisión de presupuestos relativo al reestanco de la sal.

No desconoce esta Corporacion las cuantiosas y múltiples obligaciones que pesan sobre el Estado, y la imperiosa necesidad por consecuencia, de reforzar el presupuesto de ingresos hasta donde lo permita la evidente penuria del país. Seále empero permitido, exponer lealmente las trascendentales y funestas consecuencias que, en su sentir ocasionaría la adopcion de una reforma condenada por la ciencia económica y especialmente por razon de los grandes intereses que lastimaria reduciéndolos á la nulidad.

El desestanco de la sal ha dado vida á numerosas industrias, que desarrollándose progresivamente constituyen al presente, principalmente en los pueblos de la costa cantábrica la existencia de millares de familias. Las fábricas de salazon, libres de las trabas que la acción fiscal ejercia por varios conceptos sobre ellas, se multiplican en nuestras playas; y las pequeñas industrias dependientes de este ramo que ántes no tenían vida propia, porque ni gozaban del beneficio de gracia concedido á aquellas, ni podian llenar las prescripciones de los reglamentos de Aduanas, se han extendido considerablemente en las regiones marítimas, fomentando la marina mercante y dando ocupacion y la necesaria subsistencia, como queda dicho, á millares de familias que, faltándoles este recurso quedarían sumidas en la miseria.

Eficaz auxilio para su progresivo desarrollo irremplazable por ningun otro procedimiento; hallaron tambien en el desestanco del citado producto, la agricultura y la ganadería, que forman la base principal de nuestra riqueza.

Nuevos y extensos horizontes se abrieron al mismo tiempo al comercio. Considerable es el número de industriales que repartidos por todos los ámbitos de la península se dedican á la venta de aquella mercancia contribuyendo con sus cuotas á aumentar los ingresos del Tesoro.

¿Y no sería, Excmo. Señor un error gravísimo, una imprevisión inconcebible matar de un solo golpe esos cuantiosos intereses que han nacido y prosperado al amparo de la ley?

Aparte de estas consideraciones que no duda el Ayuntamiento, pesarán mucho en el ánimo de V. E., hay todavía otras atendibles, dignas tambien de tomarse en cuenta. Es indudable que la venta de la sal desde que se estableció la franquicia, aumentó por lo ménos en el duplo. Si, pues, en lugar de gravar el impuesto de consumos sobre aquel artículo, carga abrumadora que pesa sobre los Municipios, puesto que se hace difícil sinó imposible su recaudacion se le impusiese un derecho módico en los puntos productores, el Estado obtendría por medios fáciles una importante renta que unida á los productos de las matrículas industriales por aquel concepto se aproximaría ó tal vez excedería á la cifra que el Gobierno pueda obtener del estanco, despues de deducir los crecidos gastos de administracion, arrastres y otros. Cuestion es esta que merece un sério y detenido estudio, antes de cegar inconsideradamente ese venero de riqueza abierto á la laboriosidad de las clases más necesitadas de proteccion y estímulo.

Fundado en las precedentes consideraciones el Ayuntamiento de esta capital á V. E. respetuosamente.

Suplica, que si en los presupuestos para el año próximo se tratase efectivamente de proponer á las Córtes el reestanco de la sal, se digne V. E. con su acreditada ilustracion y competencia, demostrar el grave error económico en que incurriría la Comision y los incalculables perjuicios que esa medida ocasionaría á la Agricultura, á la Industria y al Comercio, bases fundamentales de la prosperidad pública harto abatida yá por desgracia en esta desventurada Nacion, acordando en lugar del reestanco el derecho módico en los puntos productores.

Casas Consistoriales de Lugo 8 de Marzo de 1877.

— Excmo. Señor — José Castro Freire. — Felipe Ortega. — Bartolomé Teijeiro. — Ricardo Bolaño. — José Varela. — Domingo Fontela. — Antonio Rodriguez. — Francisco Fernández. — Angel Piñeiro. — Alejandro Castro Gomez. — Antonio Mendez. — Martin E. Rua. — José de la Peña Gonzalez. — Juan Romero. — Lorenzo Perez Robledo. — Fernando Quintana. — Bonifacio Paiseiro. — Alejo Perez Meudez. — Francisco Garcia Neira. — Miguel Garcia Blanes. — José M. Cuervo. — José Tato, Secretario. »

La Política publica un artículo interesante sobre los asuntos de Cuba. Empieza diciendo que en medio de la discordia de los partidos políticos de España, es consolador notar que no existe entre ellos más que un solo pensamiento y un solo espíritu, tratándose de la codiciada Antilla y de la guerra provocada allí por nuestros enemigos. Sigue desenvolviendo este tema y despues continúa y concluye así:

«Restablecido el jóven monarca D. Alfonso XII en el agosto sòlio de sus antepasados, su gobierno emprende enérgicamente las operaciones contra el carlismo, á la vez que embarca 35.000 soldados en 1875 para la isla de Cuba. Apenas puede desprenderse del general pacificador del Centro, le pide su cooperacion para vencer la guerra de Cuba, y el general Jovellar, noble y patrióticamente, abandona el ministerio y parte en seguida á donde le indica el gobierno. Luce el iris de paz en la Península, y entonces otro ejército de 30 000 hombres se prepara, y el pacificador de Cataluña, héroe del Baztan, trueca las comodidades y el descanso para ir á otro puesto de honor que le señala el gobierno en las asperezas de los departamentos Central y Oriental de la isla de Cuba.

El pensamiento político del gobierno, con respecto á Cuba, principia á desarrollarse en toda su fuerza desde este momento. Dos ilustres generales están encargados de plantearlo; el general Jovellar, como gobernador y capitán general de la isla, toma sobre sus hombros la carga enorme de regularizar y moralizar la administracion pública, sin lo cual resultarían estériles los esfuerzos de nuestros bravos soldados, mientras que el general Martinez Campos, general en jefe del ejército de operaciones, persigue sin tregua ni descanso al enemigo en sus guaridas, llevando al ánimo del soldado su espíritu levantado, su energía y actividad.

La union estrecha y sincera de dos generales, formada con los lazos de sus servicios mútuos combatiendo la guerra carlista en la Península, no podia ménos de producir en Cuba tambien el resultado satisfactorio que habia previsto el gobierno de S. M.

Así, todas las noticias concuerdan en que la insurreccion va muy vencida, que se adelanta muchísimo en la guerra, que las Villas están limpias de insurrectos y que quedarán completamente aseguradas, sacando al último enemigo de la Ciénaga de Zapata, lo cual se obtendrá brevemente, así como la pacificacion total de la jurisdiccion de Sancti-Spiritus, es decir, de los dos territorios que son las fuentes vivas que sostienen la insurreccion al Oeste de la Trocha. Todo esto quedará probablemente terminado para Mayo ó Junio

El principio de autoridad está hoy en la Habana á la altura de los mejores tiempos, y se practica allí la política más conveniente y salvadora.

Las aduanas llevan sus rendimientos en alza y solo la de la Habana ha producido en el mes de Febrero seis millones de reales más sobre el aumento del mismo mes en el año pasado de 1876.

Las sociedades particulares tienen sus acciones en gran movimiento y en alza sus cotizaciones.

La administracion se regulariza, y están contestes todas las opiniones en los grandes servicios del gene-

ral Jovellar para sacarla de la situación deplorable en que la habían colocado los cargamentos de empleados incompetentes, con que habían llenado la isla muchos años de movimientos revolucionarios y mala administración.

Por otra parte, el aspecto feliz que presenta la cosecha de azúcar, por su cantidad y por los buenos precios que reinan en el mercado, debidos á la escasez de ese dulce, cuyos precios han subido en los mercados de Europa en la proporción de un chelin por quintal en los azúcares finos, y seis peniques en las otras clases; esta circunstancia favorable, repetimos, dará un sobrepeso á la cosecha de azúcar este año de 30 millones de pesos contribuirá también al bienestar de la Antilla española, sobre cuyo cielo brillará pronto el mismo iris de paz que en la Península, mediante los esfuerzos hechos con verdadero empuje por los dignísimos generales Jovellar y Martínez Campos, en quienes tienen puesta con fundamento toda su confianza el país y el gobierno.»

Ha sido condecorado con la placa de S. Hermenegildo, D. José Suarez, coronel de la media brigada núm. 17, residente en esta ciudad.

Los jefes y oficiales que componen la reserva de Mondoñedo, apreciando en lo que vale semejante distinción y como una muestra de respetuoso cariño hácia su digno jefe, han tenido la galantería de regalársela, habiendo nombrado para hacer su entrega á una comisión, en representación de los mismos.

Parece que las clases pasivas de casi todas las provincias van á dirigir atentas cartas al Sr. Barzanallana en agradecimiento de haber percibido las mensualidades atrasadas.

Bien merece el actual ministro de Hacienda los plácemes de esas familias que, á merced de sus previsoras determinaciones llevadas á cabo en los últimos meses, se han librado de la precaria situación porque atravesaban.

Es posible que el día 19 de este mes se dé una paga á las clases pasivas y clero de Madrid, con lo que quedan al corriente, y en adelante cobrarán al mismo tiempo que las activas.

Es digna de elogio esta determinación del señor ministro de Hacienda.

Parece que el jefe económico de aquella provincia procurará tener para dicho día los fondos necesarios que ascienden á unos cinco millones.

De *El Porvenir* de Santiago:

«La estadística criminal, por lo que leemos todos los días, aumenta de un modo extraordinario. Hoy nos escriben del puerto del Son (Noya) que en la noche del día 7 al 8 de este mes fué robada la iglesia parroquial de Noal, habiendo derribado los *cacos* para cometer sus santos fines la puerta principal. Como fruto de su fechoría se llevaron el copon con la sagrada forma que cubría su fondo, dejando esparcidas las demás sobre el mantel del altar; llevaron también de un cepillo el dinero que contenía y causaron además algunos desperfectos en tres lámparas. No habiendo ya otra cosa de que apoderarse en la iglesia se dirigen á la sacristía; pero, por la buena construcción de su puerta, no pudieron penetrar y aunque lograran su intento no hubieran encontrado más que vestiduras en que satisfacer su sacrialega codicia, por cuanto los objetos de valor, por disposición del señor cura párroco, hace tiempo se hallan depositados fuera de la iglesia, temiendo ya una de estas visitas.»

La comisión designada por la junta directiva del partido moderado-histórico, ha acordado limitar

la representación de los comités á los de las capitales y cabezas de partido más importantes.

Parece que el conde de Xiquena está encargado de redactar el dictámen sobre este asunto, que se relaciona también con la reorganización del partido histórico.

NOTICIAS GENERALES.

Pronto verá la luz en Roma un periódico destinado á hacer propaganda en favor de las peregrinaciones á la Ciudad Eterna. Se publicará en alemán, francés, inglés y español, y se titulará *El Peregrino Católico*.

El ayuntamiento de Santander va á disponer que se celebre un concurso entre los niños más sobresalientes de aquellas escuelas, con objeto de costear á varios los estudios de segunda enseñanza.

El conde de Caix de Saint-Amour ha regalado al Papa todas las joyas de su difunta esposa, y un riquísimo servicio de altar cubierto de diamantes, perlas y esmeraldas.

Del *Diario del Ferrol*:

«Una grata noticia nos comunican de Madrid: Ayer, ha sido aprobado el pliego de condiciones del ferro-carril de Ferrol á Betanzos, autorizándose á la dirección general de obras públicas para anunciar la subasta.»

Parece que el Sr. D. Ramon de las Cagigas, actual administrador de correos de Ferrol, será nombrado segundo jefe de las oficinas del ramo en la Coruña.

Se cree inevitable, según un periódico de la Corte, la salida del conde de Mourphy del cargo de secretario particular de S. M.

La *Gaceta* publica el convenio de extradición entre España y los Estados-Unidos.

Sesenta batallones, veinticuatro escuadrones, seis baterías de montaña y siete baterías del 1.º, 3.º, y 6.º montados, componen el ejército del Norte.

Los periódicos de Madrid dicen que esta semana tomará posesión del cargo de jefe económico de la provincia de la Coruña el Sr. Huerta Posada.

El Sr. Barzanallana estudia la reforma de las Deudas amortizables.

Según un periódico de la Corte parece que en el último consejo de ministros se ha tratado de una disposición del ministro de Marina relativa á establecer la redención del servicio en la Armada.

Los arzobispos de Santiago y Zaragoza han sido preconizados cardenales.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—San Julian mártir, S. Agapito obispo, S. Ciriaco y S. Eriberto.

Efeméride.—1517.—Martín Lutero, en el concilio Lateranense, predica en este día contra las indulgencias y niega la autoridad del Papa.—Principio de la Secta Luterana.

LUGO.—1877.

Imprenta de A. Villamarín, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Compañía Fabril "SINGER"

Real 18, Coruña.

En este establecimiento encontrará el público las legítimas y acreditadas máquinas para coser, denominadas:

"SINGER"

De que son únicos fabricantes y propietarios La Compañía Fabril SINGER de Nueva-York y Londres.

¡249.851!!

Máquinas vendidas durante el año 1875, prueban que es la de mejores resultados prácticos que se conoce.

Venta á plazos de 14 reales semanales sin aumento alguno en los precios ó 10 por 100 de descuento al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.

Pídanse catálogos ilustrados con lista de precios y condiciones de venta á plazos en las Sucursales establecidas en Galicia.

Coruña: Real 18.
Vigo: Príncipe 26.
Orense: Paz 30.

GRAN ALMACEN DE MUSICA

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

DE D. CANUTO BEREÁ,
REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del comprador á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. M—S

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA.—Director D. VICTOR CASTRO San Pedro, 52, segundo, Lugo.—El día 15 del actual se dá principio al repaso de latin y matemáticas para los exámenes de Junio.

Desde el 1.º de Abril próximo se abre un curso especial para el ingreso en las carreras siguientes:

Aduanas,
Infantería,
Administración militar y
Marina.

Las asignaturas se explicarán con arreglo á los programas oficiales.

DOCTOR LLORENTE,

CIRUJANO DENTISTA.

Avisa al público que breves días permanecerá en este poblacion.

SAN PEDRO, 33.

A voluntad de su dueño se vende la casa sita en el Barrio de San Roque núm. 61. Los documentos de pertenencia y condiciones estarán de manifiesto en la Notaría de D. Angel Ducás, sita en la Plaza Mayor, y se verificará el remate el domingo 1.º de Abril próximo de doce á dos de la tarde.

LA TISIS

VENCIDA POR LA NATURALEZA.

Grandioso y humanitario descubrimiento debido á la ciencia

CANAADIAN MOLLEN COFFEE.

(CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.)

No solamente es este antidoto el remedio más eficaz que se conoce contra la TISIS, sino que sus efectos como pectoral y como regulador del sistema nervioso son maravillosos. Todas aquellas dolencias que atacan al pecho ó al sistema nervioso, como la TOS en todas sus manifestaciones, catarros, ronqueras, constipados, etcétera, dolor de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, accedías, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, anemia, raquitismo é inapetencia, pueden y deben tratarse con el CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ, bastando algunos días de uso para que desaparezcan las TOSSES más arraigadas y fuertes y quede desahogado el pecho del paciente, así como para que encuentren alivio y alcancen su curación los organismos cuyo sistema nervioso se encuentre desequilibrado por cualquiera de las infinitas causas que trastornan la sensibilidad y alteran la salud.—Se vende en las principales farmacias de España á 40 rs paquete.

Depósito en esta poblacion: Farmacia de D. E. Rodríguez Cortés, Batitales, 22.

Depósitos: Burgo de Osma, Serrano, sucesor de Rico.—Béjar, Comendador.—Coruña, Villar.—Ciudad-Rodrigo, Fuentes.—Ferrol, Galau.—Leon, Merino.—Oviedo, Diaz.—Palencia, Fuentes.—Pontevedra, Lazada.—Rivadeo, Mira.—Rioseco, Fernandez.—Santander, Gomez.—Santiago, Blanco.—Soria, Monje.—Vigo, Varela. Zamora, Alonso.

DEPÓSITO CENTRAL: GONZALEZ y C.ª, San Bartolomé 20, principal, Madrid.

Pidiendo de tres paquetes en adelante al depósito central y acompañando al pedido el importe en libranza ó letra y los sellos para el franqueo y certificado, se rebaja el 15 por ciento.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.—PASTILLAS DE Viaje de la fábrica de chocolates de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, núm. 12, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que mas bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas en tran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses: no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á la pastilla de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza de estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tís, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

JUZGADOS MUNICIPALES.—Oficios de exhortación.—Certificados facultativos de defunción.—Licencias de enterramiento.—Estados de juicios verbales y de conciliación.—Idem de juicios de faltas.—Demandas para juicios verbales y conciliación.

Hojas de estadística civil, correspondiente al juicio promovido.—Idem de estadística criminal.